

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### LA REORGANIZACION MILITAR

No puede negarse que á fuerza de hablar a diario el presidente del Consejo de las reformas militares, consigue fijar la atención en ellas y que á los que más directamente han de afectar les preocupen y se pregunten y nos pregunten en qué consistirán.

Vémonos imposibilitados de contestar, porque el ministro reserva mucho todo cuanto hace y con mayor razón eso que tanta importancia tiene.

Cometeríamos una ligereza si nos hiciéramos eco de cuanto se rumorea al efecto, porque ahora sucede lo que en análogos casos sucedió siempre: que el que quiera dárseles de bien enterado, no tiene más que inventar y dar por hecho lo que se figura.

Menos mal si lo inventado es hijo de la lógica y del sentido común; pero suele acaecer todo lo contrario.

En efecto; hay quien asegura que se transformará la división territorial en divisionaria, y que se instituirán dieciséis divisiones bien nutridas de fuerza, suprimiéndose varios cuerpos, con lo que se lleva la alarma á la oficialidad, porque los eternos agoreros no dejan de amenazar con la excedencia.

Nosotros creemos que se equivocan, y para creerlo nos fundamos en la lógica.

Esta nos dice que el conde del Serrallo se ha de inspirar en las enseñanzas de la guerra actual, y esta enseña que la unidad cuerpo de ejército no se puede suprimir, porque se ve que es importantísima, dados los contingentes elevados que se llevan á las campañas modernas.

El reparto divisionario de nuestro territorio fué siempre una fórmula preconizada por algunos, fundados en las condiciones orográficas é hidrográficas de nuestro suelo. Pero otras condiciones de orden militar y de orden político se oponen á que se divida España con un compás y se distribuya la fuerza igualmente.

Las actuales capitánías generales ó regiones constituyen cuerpos de ejército, y seguramente no han de dejar de formar esas dieciséis divisiones peninsulares de que hablan, de formar ocho de ellos.

Admitiéndolos, tendremos que admitir que estén, como dicen, bien nutridas de fuerza, ó sea con arreglo á las necesidades modernas.

En tal caso, los regimientos habrán de estar á mil hombres por batallón, y aunque el tercero quede en cuadro como hoy está, y aunque las brigadas no tengan más que á dos regimientos y las divisiones dos brigadas, harían falta sesenta y cuatro regimientos para la Península, mas otros tantos terceros batallones en cuadro, que habrían de tener su personal.

Las Capitánías generales de Baleares y Canarias serían nutridas análogamente y no se habrían de suprimir unidades, allí donde la división del suelo está hecha por la naturaleza y son precisas en mayor número que en tierra firme por dar la relativa independencia á las fuerzas aisladas.

En cuanto á Marruecos, aunque siempre están diciendo que se van á reparar fuerzas de aquellas, demasiado sabemos que son necesarias las que hay y que tampoco se pueden suprimir Cuerpos.

Queda que hablar para Infantería, que es de lo que nos hemos ocupado, de los batallones de Cazadores.

En Francia, en Italia, en Austria y en todas partes están prestando unos servicios magníficos los alpinos; luego lejos de pensar en suprimir, lo natural es hacer que respondan á su cometido de tropas especiales para operar en las montañas y aumentarlas si se puede.

Queda probado que en Infantería no hay posibilidad racional de suprimir nada.

El Arma de Caballería, que algunos querían suprimirla ó reducirla á servicio de exploración por parejas, se ve que á pesar de que la aviación es la que explora, su servicio en grandes masas es eficazísimo porque son los que forman las vanguardias, constituyen densas y extensas cortinas tras de las que va el



Soldados franceses apostados en las ruinas de un castillo en Alsacia.

resto del ejército y que sus raids abren el camino por el que luego penetran las otras fuerzas.

Si no se aumentan regimientos para formar divisiones bien nutridas, será por faltar ganado que no se puede improvisar, no porque no sea necesario.

Y Artillería, toda es poca. Se acabó aquello de cuatro piezas por cada mil hombres; si pueden ser veinte, mejor que diez, no olvidando que ha de haber gran densidad de cañones gruesos.

Luego habrá que aumentar piezas, servidores y unidades.

En los demás servicios ocurrirá otro tanto.

Pero además de todo esto, las reservas tendrán que estar bien organizadas, y para esto se necesitará abundante personal.

Es decir, que deberemos tener lo menos trescientos mil hombres en armas en tiempo de paz y dispuesto todo para quintuplicarlos en una semana y agregar en quince días un cincuenta por ciento más de tercera línea si fuese necesario, pudiendo siempre reponer las bajas.

Para esto no sobra oficialidad ni mucho menos; luego eso de las excedencias contradice la teoría de los mismos que las propalan y se apoyan en lo de las dieciséis divisiones que nos han servido de base para calcular.

### LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial», hablando de las economías que deben hacerse en el presupuesto, señala los gastos de nuestra ocupación en Marruecos, en los que, á su juicio, caben reducciones, sin tocar á nada de lo que es esencial.

«Diario Universal» extraña que «La Epoca» sostenga que será necesario ir pensando en una abstención del Estado en los conflictos sociales, pues lo mejor y, desde luego, lo más justamente encomiado de la obra política del Sr. Dato, está precisamente en su intervencionismo en materias sociales; constantemente se ha envanecido, ó lo han hecho por él sus amigos, de su obra en esa materia, y á ella más que á ninguna otra puede decirse que debe el Sr. Dato el puesto preeminente que, justamente, tiene entre los conservadores.

«Heraldo de Madrid» trata de la situación de España, dentro de la neutralidad, durante el año que ha transcurrido desde la declaración de guerra; y refiriéndose al problema de las subsistencias, echa de menos las Ligas de consumidores que funcionan en América y en algunas capitales de Europa.

«En España — dicen — no existen ni existirán, probablemente, en mucho tiempo. Pero este no es culpa del Gobierno, el cual, si existieran, tendría ante los ojos y en los oídos el testimonio del consumidor reclamante, alarmante y exigente.

Así, el problema de las subsistencias, que es el problema de los más, seguirá siendo el de los menos.

Porque los más se callan y los menos ponen sus gritos en las nubes.

Porque el Gobierno no tiene para qué preocuparse de los que callan, sino de los que gritan.

Y, en fin, porque cuando 20 millones de consumidores, en plena georgica neutral, pagan las subsistencias mucho más caras que los de otros países que están en plena y espantosa carnicería, y encima callan como muchos, no queda otra solución airosa que la de pagar y callar también.»

### SILUETAS

### La trágica vida de Francisco José

«... Y al retirarse del alcázar el conde Berthold, después de informar al soberano de las últimas noticias de la guerra, S. M. I., encerrándose en sus habitaciones, oró de hinojos ante una imagen del Crucificado.

Y oró una hora y otra y otra. Y con la blanca cabeza entre las manos y los cansados ojos, turbios por el llanto, clavados en la faz del Redentor, recitaba, trémulo, una plegaria, que sus labios balbucearon ya en muchas amarguras.

«¡Apídate, Padre mío, del que ha sufrido todos los dolores!...»

Y Cristo, coronado de espinas, parecía mirar compadecido al pobre octogenario, que sentía también sobre sus sienes la opresión tormentosa de una doble corona de oro. Y que, como él, bebe hieles. Y que, al igual que él, está vendido, acaso por los fariseos...»

Y allí postrado en el reclinatorio, rindió el cansancio al dos veces monarca. Y sus párpados se cerraron...»

¡Mil ochocientos cuarenta y ocho! ¡1848! El palacio arzobispal de Olmutz es un sol que deslumbra. La corte, los embaja-

dores, la nobleza, se agrupan en torno de un estrado rojo. Francisco José oye la voz del príncipe Schwarzenberg, proclamándole emperador, y se emociona con los vivas de su pueblo. Ha doblado la rodilla ante su tío Fernando, que le cede su cetro y le bendice, y ha tendido su mano juvenil al príncipe Windicghraetz, comandante en jefe de las tropas que luchan contra los revoltosos de Hungría.

Un caballo le espera. Con la gentileza de sus dieciocho años, cabalga ante las tropas, que le rinden honores. Son los veteranos que defienden su trono de los revolucionarios de la Italia y de la Hungría; los que aguardan de su mocedad la calma al Imperio....

Y les habla, haciendo sonreír, satisfechos, á sus viejos generales.

Y al recibir más tarde la Diputación de la dieta de Kremsier, que se le acerca humilde para pedirle una Constitución, tiene un gesto y unas palabras altaneras:

«No soy un emperador constitucional; soy emperador por la gracia de Dios.»

Y empieza á gobernar.

¡Oh, los húngaros irreductibles! La firmeza de su general Georgi compromete la suerte del Imperio. Ha batido uno por uno á todos los caudillos austriacos y corre la revuelta del uno al otro confin de ambos estados.

¡Si los rusos quisieran!... Francisco José redacta nerviosamente un autógrafo para el zar.

Y el zar, compadecido del joven soberano, le auxilia.

¡Qué fuertes los cosacos! ¡Qué hazañas las tropas de Siberia! ¡Qué bravo é importante Pasckiewiz! Es inútil la resistencia de los magyares.

Se afirma la corona de Hungría en la cabeza del adolescente.

«Por qué, si quiere la felicidad de ese pueblo, habrá intentado asesinarle, hecha la paz, el húngaro Lybeny? La iglesia del castillo de Ysch está llena de fieles. El emperador y el gran duque Maximiliano de Baviera con sus dos hijas, Sofía é Isabel, asisten á la misa. En el momento de la bendición, Francisco José, alzándose del reclinatorio, toma de la mano á Isabel y se dirige al sacerdote:

— Bendice, padre; he aquí mi prometeda.

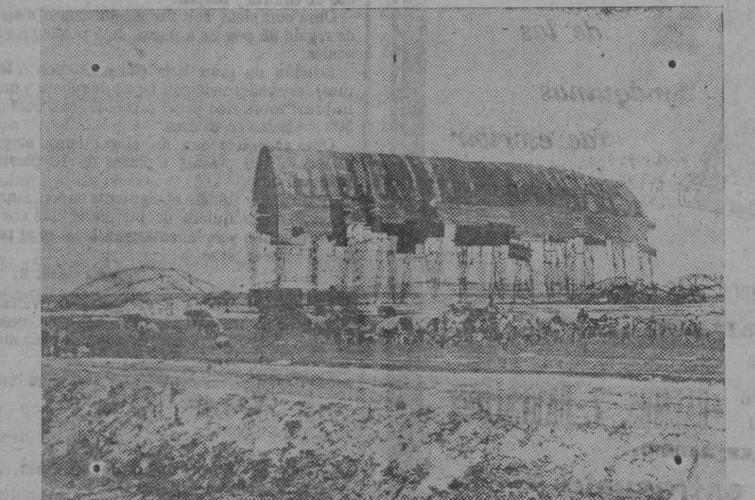
E Isabel, pálida como una muerta, bella como una virgen, recordó la profecía de una zingara:

«Ceñirás corona imperial y corona de martirio...» Pero le amaba.

Le amaba, y aceptó ambas coronas... El puñal de Lucheni, en Ginebra, al atravesar el corazón de Isabel de Baviera, fué piadoso, queriendo ser cruel.

«Guerras, siempre guerras...! Montebello, Magenta, Solferino, Sadowa.

Del 59 al 67, la guerra sin cesar. Contra Prusia, contra Italia, contra Francia...»



El «hangar» para dirigibles establecido en Lemberg por los rusos.

En todas las fronteras, sangre. Sangre. En todas partes sangre. Por doquiera perseguía á Francisco José la trágica visión.

El bien amado Maximiliano, fusilado en Méjico.

Rodolfo, el heredero, el hijo único, la esperanza única, muerto de un balazo en el castillo de Mayerling, al mismo tiempo que su amante, la baronesa de Veltsera.

El archiduque Juan Salvador, desaparecido misteriosamente en el mar austral.

El archiduque Ladislao, muerto en un accidente de caza.

Asesinada la emperatriz. Asesinado Francisco Fernando con su esposa, la condesa Chotek...

La mano ya vieja, y los ojos ya turbios de Francisco José redactan, torpemente, manifiestos al pueblo.

«Profundamente conmovido por la pérdida que acabo de experimentar, me inclino ante los inexcrutables destinos de la Providencia, rogándole que me dé fuerzas para no desmayar en el cumplimiento de mis deberes de soberano, en lo que perseveraré siempre, con la confianza de que mis desvelos redundarán en beneficio general y en la conservación de la paz.

Y sollozante se postra ante los altares para recitar su plegaria.

«¡Apídate, Padre mío, del que ha sufrido todos los dolores!...»

Del que ha de sufrir todos los dolores... Harnung, el viejo camarero, el confidente del emperador, le ha sorprendido al alba de hinojos ante la imagen de Cristo...

— ¡Majestad!... Y el dos veces Rey, ha elevado la blanca cabeza.

— ¡Majestad. Permitidme que os reprenda. — Rezaba, Harnung. — Dormíais, señor. Ni á Dios ni á Vuestra Majestad aprovecha tamaño sacrificio...»

«¡Harnung, Harnung!... — ¿Por qué no despertaste á tu señor antes de este amanecer inexorable!...»

### CUESTIONES AJENAS

### LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Echo de Paris» publica los despachos cambiados entre el Zar Nicolás II y monsieur Poincaré, al tomar el primero el mando supremo de su ejército, y dice que en el arranque del Emperador Nicolás al ponerse al frente de sus soldados ve Francia el propósito de luchar á todo trance hasta vencer, cumpliendo la promesa que hizo ante su ejército al día siguiente de la declaración de guerra alemana, de no hacer la paz hasta que el último soldado enemigo hubiese abandonado el territorio ruso.

El «Times», de Nueva York, hablando del hundimiento del vapor «Hesperia», dice que la gravedad del caso no está tanto en el hecho de la pérdida de tantas vidas humanas como en la intención; pues la acción del submarino que ha echado á pique á dicho buque, constituye la violación de una promesa hecha por Alemania que no puede evadirse de desaprobar sin distinción al comandante del submarino.

Le «Gaceta de Francfort» trata del mismo asunto é insinúa la idea de que la pérdida del «Hesperia» ha sido causada por una mina, y que, por tanto, ninguna responsabilidad cabe á Alemania en el siniestro.

El «Economist» dice que el bloqueo inglés contra Alemania ha resultado ser en verdad una ventaja para Alemania, porque este país se ha visto de este modo en la necesidad de guardar su dinero dentro de sus fronteras y de emplear en todos los sentidos la mayor economía. Así ha sucedido que la intención inglesa de terminar la guerra más pronto, rindiendo á Alemania por el hambre, ha tenido el éxito precisamente contrario.

### «Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

### Escuelas militares de instrucción

Aprobadas las instrucciones provisionales para el régimen de las escuelas militares de instrucción preparatoria; hechas por las autoridades regionales las observaciones conducentes á obviar las dificultades que más señaladamente se oponen al regular funcionamiento de dichos centros, y consignados los créditos necesarios para la dotación de las referidas escuelas, se dispone la inmediata creación de las que en cada región se consideren precisas para cumplir los fines de la instrucción preparatoria, dentro del número asignado por la referida Real orden en cada circunscripción territorial.

Para el funcionamiento de estas escuelas se han dictado unas instrucciones que extractamos á continuación:

Se fija en 50 el número de alumnos necesarios para la apertura de cada escuela, á fin de que pueda contarse en cada sesión de clase, de mañana ó de tarde, con un grupo mínimo de 25 alumnos, para constituir sección en la idea de que la instrucción práctica tenga el debido aprovechamiento.

Para la instrucción de institutos montados, dichos límites podrán ser reducidos á la mitad.

Las instrucciones provisionales regulan el número de profesoras y auxiliares de las escuelas, por agrupaciones de 100 alumnos, referidos, como es consiguiente, á la enseñanza de base táctica común; de manera implícita ha de considerarse ampliado el cuadro de instructores, con los correspondientes á los grupos respectivos, á instrucción de institutos montados y particular de pelotones que diferencia el artículo 443 del reglamento de reclutamiento y elementos, y que cuando lo permitan los elementos disponibles de la guarnición, se organizarán como secciones dependientes de la misma escuela.

Cuando el número de alumnos de las secciones rebase de 100, ó de 50 para instrucción montada, se nombrarán profesoras y auxiliares complementarios en proporción á los grupos ó fracciones de alumnos que se formen.

Cuando el jefe más caracterizado de la unidad orgánica á que esté adscrita una escuela, desempeñe la Comandancia militar de la localidad de residencia, y por razón de este cargo deba ejercer las funciones inspectoras, asumirá en este caso la dirección de la escuela el jefe que inmediatamente le sigue en categoría.

Para reglamentar la enseñanza de las escuelas, habrá anualmente tres cursos cuatrimestrales, que empezarán en 1.º de Febrero, de Junio y de Octubre, arreglados á las necesidades más inmediatas de la instrucción con relación al sorteo de mozos ó incorporación á filas del contingente anual; en inteligencia de que, atento á esta norma, los alumnos que en cada cuatrimestre soliciten ingresar en las escuelas, no lo verificarán hasta principio del inmediato, á menos de que, acreditando, mediante examen, instrucción preliminar suficiente, puedan incorporarse al cuatrimestre en curso sin detrimento de la marcha general de la enseñanza.

La asistencia á las clases será continua en el curso, á fin de dar unidad á la enseñanza y lograr el mayor fruto.

Con arreglo á dicho régimen, las escuelas abrirán sus cursos en principio de cuatrimestre en las fechas marcadas, contar número suficiente de alumnos para su apertura, pudiendo inaugurar las clases de este año el 1.º de Octubre inmediato, comienzo de curso reglamentario.

No obstante la importancia capital de la instrucción de tiro, en tanto pueda asegurarse el eficaz desarrollo de dicha enseñanza, se prescindirá de la clasificación de tirador exigida en el reglamento de reclutamiento, hasta la publicación del reglamento que se ha de dictar para el funcionamiento de las escuelas militares, limitándose aquélla á la instrucción preparatoria y ejercicios preliminares de tiro, á reserva de completar su práctica debidamente en los cuerpos en los períodos de servicio que han de prestarse en filas.

Para la ejecución de la instrucción preparatoria se empleará el caballete de tiro modelo Benraud.

Los certificados que las escuelas oficiales expidan, estarán basados en la asistencia á clase con todo aprovechamiento el número de días que sea necesario en cada caso, para adquirir y acreditar instrucción completa, con arreglo al objeto que han de llenar.

Las escuelas oficiales habrán de asegurarse para la admisión de los alumnos de que poseen la indispensable instrucción primaria, una vez que el reglamento de reclutamiento excluye de asistencia á dichos centros á los analfabetos.

De igual modo, en los certificados condicionales que las escuelas particulares expidan á sus alumnos para ser convalidados mediante examen, se hará constar la instrucción de primeras letras, como asimismo se acreditará di-

cha condición precisa en los exámenes que se verifiquen en los cuerpos.

El consumo y distribución de municiones se sujetará á lo determinado en las instrucciones, reduciéndose transitoriamente á 40 cartuchos la dotación señalada á los alumnos que se designen para la práctica del tiro.

Las gratificaciones, así de personal como de material, que las instrucciones asignan para el sostenimiento de las escuelas, serán abonadas solamente á las que funcionan, y durante el período que estén abiertas.

La obligación impuesta á los alumnos de las escuelas oficiales, de responder al pago de los desperfectos que injustificadamente ocasionen, se habrá de exigir en cada caso concreto de deterioro, sin que se establezcan cuotas fijas para subvenir á dicha eventual responsabilidad.

Los alumnos de las escuelas que incurran en la medida de expulsión, se entenderá que quedan inhabilitados para reingresar en otra escuela oficial.

No podrán fundar, dirigir ni ser profesores de las escuelas de tiro nacional y de las particulares, los jefes y oficiales con destino en los cuerpos armados del Ejército, ni los de las zonas, cajas de recluta y unidades de reserva que tenga adscrita escuela oficial, ni los de academias y colegios militares.

Inhabilitadas las escuelas particulares para dar enseñanza de tiro, deberán los alumnos de ellas realizar los ejercicios preliminares de tiro en una escuela oficial, siempre que exista en la misma localidad de su residencia ó en un cuerpo ó destacamento de guarnición en ella.

Los referidos ejercicios de tiro se efectuarán con el armamento de la Escuela oficial ó cuerpo respectivo; pero abonándose los desperfectos de éste y el consumo de municiones que con tal motivo se originen.

La práctica de los ejercicios de tiro de referencia se acreditará mediante certificado que expida la escuela oficial, cuerpo ó destacamento en que se realice, expresando el resultado de aquéllos.

En ningún caso se dispensará de esta instrucción á los alumnos de las escuelas particulares habiendo escuela oficial, cuerpo ó destacamento de guarnición en la localidad de su asiento, ni á los de las oficiales que se hallen comprendidos en el número de los que designe el capitán general de la región para practicar gratuitamente los ejercicios de tiro.

Los exámenes que para la prueba de aptitud hayan de sufrir los individuos que no presenten certificados, se verificarán por el orden en que se expresa en la escuela oficial, en los cuerpos y destacamentos de guarnición, en los términos que dicha disposición establece, y en su caso, para los residentes en el extranjero, en los cuerpos de destino.

Fundados los certificados que expidan las escuelas oficiales, en la suficiencia de la instrucción preparatoria adquirida, deberán los alumnos que la poseen ser dedicados á su incorporación á los cuerpos, á completar dicha instrucción en la parte intensiva que demanda su grado de preparación y aptitudes, sin aguardar el orden progresivo y general de la enseñanza; hecha apreciación de su idoneidad mediante el examen que deben disponer las autoridades y jefes militares, y que en general podrá acordarse en todos los casos que se estime necesario comprobar la enseñanza adquirida.

### Movimiento de buques

EL FERROL, 11.—Ha fondeado en este puerto el «Carlos V», procedente de Cádiz. Ha hecho una marcha de 15 millas por hora. Los comandantes de los otros buques de la escuadra pasaron al «Carlos V» para cumplimentar al almirante Chacón. Son esperados el «Reina Regente» y los torpederos. Así que el «Carlos V» carbonee zarpará la escuadra para San Sebastián.

Salieron del Arsenal de la Carraca y emprendieron el viaje para Ferrol el contratorpedero «Terror» y los torpederos números 8, 9 y 10. —El guardapesca «Delfín» salió de Vigo. —En Cartagena entró, en dique, el «Cataluña».

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Pulleiro, al capitán de Infantería D. Mario Ubiña.

#### Supernumerario.

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo al escribiente primero de Oficinas militares D. Gregorio García Bofill.

#### Ascensos.

Se concede el ascenso á segundo teniente al alumno de Caballería D. Alfredo Corbalán Reina.

### Residencia

Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. José Moraleda Sibello, para que traslade su residencia á Villanueva y Geltrú (Barcelona).

### Noticias militares

#### Marineros rescatados.

Comunican de Ceuta, que han sido rescatados de los moros, los marineros prisioneros del falucho «San Jaime», que llegaron á dicha plaza ayer, á las cinco y media de la tarde.

#### General fallecido.

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada de la sección de reserva don Manuel Salazar.

### Fallecimiento

El día 9 del actual ha fallecido en Ferrol la preciosa niña Carmen Navarro Rodríguez.

A su padre, el suboficial del regimiento de Zamora, 8, D. Enrique Navarro, y á su distinguida familia, enviamos nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia, deseándoles resignación para sobrellevarla.

### OTRA FRONTERA QUE SE CIERRA

#### ¿QUE TEME PORTUGAL?

Dice la Prensa de Portugal que se han dado órdenes severas á la Guardia fiscal de la frontera gallega; especialmente á la del puente internacional, para que ninguna persona pueda pasar con dirección á Galicia, sin ir provista de un salvoconducto de la Alcaldía ó Administración del Consejo.

Tan rigurosa medida comprende incluso á los extranjeros.

Según los mismos periódicos republicanos, existe sosiego en la zona fronteriza, y ninguna señal se advierte de que, tanto en la región orensana como en la portuguesa del Miño, haya temores.

En Valença se cierran de noche todas las puertas, con excepción de la de la Coroadá; las tropas están de rigurosa prevención, y grupos de paisanos armados rondan por la plaza y sus inmediaciones.

O *Primeiro de Janeiro*, de Oporto, dice que muchas personas, incluso algunos españoles que quisieron estos días atravesar la frontera por el puente internacional, se vieron en apurado trance por no ir provistos del salvoconducto.

### La Política

#### Varias noticias.

El Sr. Dato despachó esta mañana con S. M. el Rey, sometiendo á la firma un decreto de Hacienda.

En el sub-express, marchará esta noche á San Sebastián S. M. el Rey, acompañándole el ministro de la Guerra. A la estación bajará todo el Gobierno, no tributándosele honores al Monarca.

Mañana pasará el presidente el día en el campo.

—Las noticias de provincias no acusan novedad.

—Mejoran los conflictos obreros de Reus, Gijón y Marín.

—Esta mañana estuvo en Palacio una Comisión de periodistas de la Colonia de la Prensa.

El ministro de la Gobernación, en unión del director general de Comunicaciones Sr. Ortuño, dedicaron gran parte de la mañana á ultimar detalles para la implantación de la Caja Postal de ahorros.

Esta noche se celebrará un mitin de mujeres en la Casa del Pueblo para protestar de los tahoneros. El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que se tomarían precauciones para que no se alterara el orden.

A propósito del conflicto del pan conferenciaron esta mañana el gobernador, el alcalde y el ministro de la Gobernación.

### Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» inserta las disposiciones siguientes:

#### Cuerpo general de la Armada.

Concediendo licencia al teniente de navío D. Manuel Tejera.

#### Infantería de Marina.

Concediendo licencia al capitán D. Antonio García de los Reyes.

—Nombrando ayudante de guardias del Arsenal de Cartagena al capitán D. José Moya.

### Maquinistas y contramaestres.

Disponiendo embarque en el «España» el maquinista oficial de segunda D. Rafael Jiménez.

—Idem en el «Pelayo» el de igual clase don José López Simonet.

—Idem en el «Proserpina» el de la misma graduación D. Nazario Ledo.

—Destinando á la provincia marítima de Tarragona al contramaestre de puerto D. Rogelio Alonso, y á la de Barcelona al de la misma categoría D. Ricardo Regueiro.

—Disponiendo continúe en la provincia marítima de Sevilla el contramaestre de puerto D. José Ramón Casanova, y que el de igual empleo D. Nicasio Lorenzo pase á la de Cádiz.

—Nombrando ayudante interino del distrito marítimo de Adra al segundo contramaestre D. Emilio Alvarez.

—Trasladando Real orden de Guerra que concede permula de cruz al contramaestre mayor de segunda D. Ramón López.

### LA GRAN GUERRA

#### Impresiones

Fieles los franceses á su fórmula de «guerra de desgaste», y los italianos á su propósito de ahorrar sangre en la ofensiva, ni en el frente occidental ni en el Austria meridional cabe registrar hechos salientes que alteren la marcha de la campaña. Sin embargo, el ejército del general French muestra mayor actividad en la línea de Iprés, donde los alemanes han sufrido algún daño, y los italianos dan señales de mayor acometividad.

Los violentos bombardeos de estos días en el frente occidental hicieron pensar si tratarían los alemanes de iniciar una acometida entre Arras y el Aisne; pero el vigor con que la Artillería francesa ha respondido á la suya, les ha hecho desistir acaso del plan que proyectaban.

La situación en Rusia revela que las tropas moscovitas se han rehecho algo. Después de rechazar en el sector al Norte del Niemen los vigorosos ataques del ejército de von Below, para dirigirse á Riga, han obtenido nuevos éxitos.

Las noticias de origen ruso aseguran que al Sur de Horyn, Stubiél é Ikva, los rusos resistieron el empuje enemigo en Toljelka y en toda la línea del Sereth, al Sur de Tarnopol.

Cerca de la confluencia del Sereth y del Dniester fracasó un vigoroso ataque austro-húngaro.

Los alemanes no han podido pasar aún el Dvina, cerca de Friedrichstadt ni romper el frente ruso entre el Swenta y Wilia, ni ocupar Vilna.

Entre el Niemen y las marismas del Pripet, los Ejércitos de von Gallwitz, del Príncipe de Baviera y de von Mackensen, están contenidos por las vanguardias rusas, á pesar de un ligero avance entre Volkovysk y Drogitchin, en la línea de Pinsky.

Al Sur de las marismas del Pripet, en el frente de la Galitzia, los rusos se mantienen energicamente entre Leutrk, Lubno y Kowno, á pesar de las numerosas fuerzas que han concentrado los alemanes en esta parte del frente, como en el resto.

Estos aumentos son tan considerables, que se calcula en 120 divisiones de Infantería las que operan desde Riga hasta el Dniester. En proporción han aumentado las fuerzas de las demás armas, creyéndose que los efectivos actuales son vez y media más que los que operaban al principio.

La actividad de los rusos demuestra su decidido propósito de no persistir en la retirada, á fin de evitar que los alemanes se atrincheren en la Polonia para pasar el otoño y el invierno. Además, el haberse puesto el Zar al frente de sus Ejércitos, imprimiendo á la lucha el carácter de guerra santa, reanima el espíritu de las tropas y exalta el sentimiento patriótico del pueblo.

De otras incidencias relacionadas con la guerra, especialmente en lo que afecta á los submarinos, poco ó nada se sabe. Se ignora el alcance de la declaración del conde Bernstorff al Gobierno de los Estados Unidos; no se sabe tampoco si von Tirpitz se retira ó no, ni cuáles son los propósitos del Estado Mayor alemán. Lo que sí se sabe, porque lo hacen ver hechos dolorosos, es que los submarinos prosiguen su tarea de hundir en el mar cuantos buques pueden.

También continúan los zepelines haciendo sus incursiones por las costas iglesas, sin eficacia positiva para la guerra, aunque algunas inocentes víctimas caen bajo las bombas.

### Las injurias á la Patria

BILBAO, 10.—El juez que entiende en el proceso por injurias á la bandera española ha puesto en libertad al escritor Eobave, por no resultar nada en concreto contra él, y dejado en libertad provisional al nacionalista Abriestqueta y á otros tres.

En cambio ha dictado auto de prisión sin fianza contra José L'eznez, y también contra el dueño del merendero donde estuvieron reunidos los nacionalistas.

### Noticias generales

#### Barcelona.

Ha sido nombrado ayudante del primer batallón del regimiento de Alcántara, el primer teniente D. Pedro López Hita.

—Hoy efectuará una marcha á Badalona la brigada del general Riera.

—Ha llegado el almirante de la Armada D. Antonio Eulate, que fija definitivamente su residencia en esta ciudad. El primer batallón del regimiento de Vergara ha realizado una marcha de resistencia á Horta; el segundo batallón la efectuó á Santa Coloma de Gramanet.

—Se ha incorporado al regimiento de Vergara, 57, el teniente coronel Burguete.

—El regimiento Dragones de Santiago efectuó ayer ejercicios de tiro.

#### Bilbao.

Como consecuencia del procedimiento que por supuesto ultraje á la bandera el domingo pasado se sigue en esta plaza, han sido detenidos dos individuos llamados Eugenio Abriestqueta y Amador Martínez.

### La tormenta de ayer

Una joven muerta y una mujer herida. Ayer se desencadenó sobre Madrid una horrible tormenta.

Los primeros truenos y relámpagos fueron horribrosos y el agua que cayó durante cerca de una hora fué abundantísima.

Una chispa eléctrica cayó en el paseo de Ronda, cerca de la glorieta de los Cuatro Caminos, matando á una joven de dieciséis años é hiriendo á una mujer.

La víctima se llamaba Hipólita de Castro, y la mujer que resultó herida Rafaela González, de treinta y tres años. Aquélla había salido de su casa á llevar la comida á sus primos, que son obreros mecánicos, é iba acompañada de Rafaela, vecina de la casa, que también llevaba la comida á unos parientes.

Otra chispa eléctrica causó destrozos en los cables del tranvía y derribó uno de los postes de la línea; pero, afortunadamente, no ocurrió ninguna otra desgracia personal.

La tormenta se reprodujo á última hora de la tarde con la misma furia que por la mañana, continuando así el temporal hasta bien entrada la noche.

### INTERESES CANARIOS

Una Comisión de diputados de la Gran Canaria, en representación del Cabildo insular de aquella isla, visitó ayer al subsecretario de Instrucción pública, Sr. Silvela, con objeto de pedirle autorización para establecer en Las Palmas un Instituto, que costeará aquella Diputación provincial.

El Sr. Silvela les manifestó que consultaría con el ministro, y que seguramente acogería éste favorablemente la iniciativa.

### Teatros

#### VODEVILL

Teniendo en cuenta los deseos expresados por varios asiduos concurrentes á este teatro, y admiradores de la hermosísima actriz Trinidad Rosales, que tanto se distingue interpretando el papel de protagonista en «La Presidenta», la empresa ha decidido que esta obra, que hasta ahora sólo se ha representado en sección vermouthe, se ponga en una sola vez, en la función de la noche de hoy sábado.

Teniendo en cuenta la duración de «La Presidenta», la función empezará quince minutos antes de la hora acostumbrada; es decir, á las diez y cuarto.

En sección vermouthe se pondrá el graciosísimo vodevil, de Extremadura y Olive, «El día y la noche», cuyas representaciones siguen contándose por llenos, y el domingo por la noche volverá á representarse esta obra de gran éxito.

#### PRINCESA

Hoy sábado, á las nueve y tres cuartos de la noche, se verificará el estreno del admirable drama en verso, original del glorioso poeta D. José Zorrilla, titulado «Traidor, infame y mártir», en cuyo protagonista alcanza Francisco Morano uno de los más legítimos y resonantes éxitos.

El domingo, por la tarde, segunda representación de «Señora ama». A las nueve y tres cuartos, reestreno de la comedia dramática «Papá Lebonard».

#### APOLO

Hoy sábado, á las seis de la tarde, en sección doble, primera representación de la zarzuela, en tres actos, «Campanone», desempeñada por la Srta. Mayendía, Srtas. Leonís (R.) y Gavilán (P.) y los Sres. López, Rufart, Moncayo, Gorgé, García Valero y Gutiérrez. Coro general.

DESDE ULTRATUMBA

Dice Fernández de Lugo:

Si hubiérais leído con más detención las sencillas crónicas de los primeros historiadores, no surgirían esas dudas, ni habría motivos para extremar el calificativo de crueles con que se pretende manchar a los conquistadores. La raza indígena no se extinguió en ninguna de las siete islas: vive aún en este Archipiélago y hasta el siglo XVII se distinguía perfectamente de la raza europea, conservando en muchas comarcas la mayor parte de sus usos y costumbres y hasta el idioma. Apelo al testimonio de los cronistas aquí presentes, y aun a riesgo de ser prolijo, a sus escritos me remito para probar mis aseveraciones. Dice el P. Espinosa: «Esto que de las costumbres de los naturales he podido con mucha dificultad y trabajo acaudalar y entender, porque son tan cortos y escogidos los guanches viejos que si las saben no las quieren decir, pensando que divulgalas es menoscabo de su nación» (página 17). «Han salido de esta isla y gente (Tenerife) hombres de todos estados, de quien el Rey nuestro señor, así para paz como para guerra, se ha servido con mucha acoepción. Y conocida su limpieza, la Santa Inquisición los admite a sus consultas y secretos, y con oficios honrosos los decora, y las catedrales iglesias se honran en regirse y gobernarse por ello, y que en sus pulpitos y cátedras se suban y enseñen.» (Páginas 17 y 18). «Candelaria y Güimar están destotraparte, lugares donde habitan los naturales guanches que han quedado, que son pocos porque están ya mezclados, y habitan allí por respeto a la santa imagen de Candelaria, que allí apareció.» (Página 81.) Esto se escribía en 1594.

Oigamos ahora al P. Abreu Galindo, que en el prólogo de su Historia empieza por decir que «las noticias que publica las adquirió de los antiguos naturales, lo que prueba que hasta el año de 1632, en que publicó su obra, los indígenas eran bien conocidos y no se confundían con los españoles. Hablando de los aborígenes del Hierro, se expresa en estos términos: «Era la gente de esta isla muy triste, de mediana estatura, cantaban a manera de endechas tristes en el tono, y cortas; bailaban en rueda y en folia... Y en est s bailes eran sus cantares los usuales, ni los bailes «hasta hoy» los han dejado. «En pariendo las mujeres, antes que el pedho, daban a sus hijos raíces de helecno asadas y majadas ó mascaradas» (página 158). «El color triguño, ma-

con manteca, que llamaban aguamanes, y al presente les dan harina de cebada tostada, mascarada con queso, en lugar de los aguamanes antiguos, y los llaman del mismo nombre.» «El lenguaje que tienen es el castellano, pues el suyo natural ya lo han perdido, como en todas las demás islas... «Cuando hacían junta, que llamaban guatiboa, mataban una ó más rees ovejunas, las que les parecían bastaban para la fiesta, y regocijarse, y no se levantaban hasta que las acababan de comer, y lo mismo hacen hoy los descendientes de aquellos naturales. (Páginas 50 y 51.) Al tratar de la Gran Canaria, estampa estas palabras: «pero si por aquí queremos que les haya venido el nombre de canarios, habemos de confesar que todos los demás de las islas se llaman canarios, pues comían las carnes de la misma suerte, y la comen en el día de hoy los que proceden de los naturales» (página 87). «Esta costumbre de dar al guanarteme las doncellas desposadas primero que a sus maridos, la primera noche, no quieren confesar los que descienden de los naturales canarios» (pág. 97.) Y al ocuparse de las costumbres de los naturales de la Palma y Tenerife, dice así: «...y para alcanzar esto procuré informarme de algunos antiguos naturales de la tierra é isla, si usaban entre los palmeros traer guerra y quién eran los caudillos.» (página 177.) «Los naturales de la isla de Tenerife en su propia lengua y común hablar la llaman y nombran el día de hoy Achinech». También se deduce de las noticias del P. Sosa, que escribió en 1678, casi en el siglo pasado, que todavía los aborígenes (ó naturales como él los llama), no estaban completamente fusionados con los europeos, y que se distinguían de los españoles, como una raza muy diferente. Repetiré sus propias palabras. Hablando de los herreños, se expresa así: «Tiene la gente de esta isla un modo de cantar muy lastimoso, y causaba dolor á quien lo oía; y aún hasta hoy cantan en castellano la misma entonación, y mueve á compasión á los que oyen, enterneciéndoles á todos el corazón.» (Pág. 42.) Al tratar de los usos y costumbres de los indígenas de Gran Canaria, emplea estas significativas frases: «Me pareció escribir también algunos hechos, costumbres y fortalezas de sus paganos moradores para que cuando no les imiten sus descendientes ó paisanos... en las costumbres que tenían... por faltarse la lumbré de la fé, por lo menos se glorifiquen en su valor y hechos, que es lo que á fuer de isleños en la canaria sangre, heredan de sus nobles prosapias» (pág. 158). «El color triguño, ma-

yormente los hombres que las mujeres las más eran muy blancas, muy pulidas y hermosas, casta que como ellas no galier n á pelear, «hasta hoy se ha quedado» (id. id.) «Otras muchas personas hay de increíbles fortaleza y bríos, herencia que les quedó de sus antepasados, porque las hazañas de aquellos sirven aún hasta hoy, de incentivo á estos» (pág. 166). «Estos para cortar sus cabellos y para pulir y labrar otras cosas, tenían unos pedernales agudísimos, puestos en unos cuernecillos, que eran la común herramienta que usaban, y aún hasta hoy usan de algunas puntas de pedernal tan sutiles, que sirven de sangrar y sejar sus moradores, y las llaman tabonas» (página 171.) Pudiera multiplicar las citas de los historiadores que durante los dos primeros siglos que siguieron á la Conquista se ocuparon de los descendientes de los primitivos canarios, para justificar hasta la evidencia que cuanto con posterioridad se ha escrito sobre el exterminio de aquéllos, es pura invención de los enemigos de España, calumnia asejada con bastante ligereza por algunos escritores nacionales; pero creo basta y sobra con los testimonios invocados.

LIBROS Y FOLLETOS

Acabamos de recibir un libro de poesías del inspirado vate tinerfeño don Francisco Izquierdo, titulado «Alta Plática», con un prólogo de don Manuel Verdugo, del cual nos ocuparemos debidamente, pues lo merecen el autor y el prologuista cuyos nombres son ya reputados en la vida literaria.

El culto y entusiasta director del Instituto general y técnico y Sección universitaria de Canarias, nuestro querido amigo don Adolfo Cabrera Pinto, nos ha obsequiado con un ejemplar de la interesante Memoria correspondiente al curso de 1913 á 1914, leída en la apertura del de 1914 á 1915 por el doctor don Agustín Cabrera Díaz, catedrático y secretario de dicho establecimiento de enseñanza.

Bibliotecas públicas de Madrid

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce. Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.— Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR A. MURCIANO

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Espectáculos para hoy

PRIOE.—(Compañía de dramas policiaes). A las nueve y media. El puente de los crímenes.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media. El día y la noche.—A las diez y media, La presidenta.

NOVEDADES.—A las seis, Hace falta una mujer.—A las siete y cuarto, Molinos de viento.—A las nueve y cuarto, La maja de los Madriles.—A las diez y enarto, Las musas latinas.—A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

PRECIOS POPULARES.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo son cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 4

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AVUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Jurisprudencia interesante

Inutilización voluntaria para el servicio (apreciación de la concurrencia de la voluntad.—Prueba (apreciación de).

Antecedentes.—El soldado del tercer regimiento Montado de Artillería de campaña D. V. S., hallándose en Burgos en su regimiento se arrojó ó se cayó desde una ventana al patio del cuartel, ocasionándose lesiones en la pierna derecha, á consecuencia de las cuales quedó inútil para el servicio militar, é instruidas actuaciones para el esclarecimiento de los hechos y elevados los autos á plenario, el Consejo de guerra declaró que aunque consideraba probado que el V. se arrojó voluntariamente por una ventana, no lo hizo con intención deliberada de eludir el servicio militar sino únicamente de librarse de los servicios que como artillero pudieran corresponderle, estimando que los hechos eran constitutivos de una falta prevista en el artículo 829 del Código de Justicia militar, por lo que llamó la atención de la Autoridad judicial para que impusiera el correctivo que estimara justo;

Del mencionado fallo disintió la Autoridad judicial, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por estimar que los hechos perseguidos eran constitutivos del delito que define y castiga el artículo 292 del Código de Justicia militar, disponiéndose en su consecuencia que se elevaran los autos al Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que para que sea cometido el delito que define el artículo 292 del Código del Ejército es requisito indispensable la concurrencia de la voluntad encaminada de modo directo á obtener la inutilización para el servicio militar, no pudiendo calificarse de delito de inutilización voluntaria cualquier acto del cual resulte accidentalmente la inutilidad, si ésta no se busca de propósito y con el fin que la ley indica.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de

guerra y se declara que los hechos perseguidos en esta causa no son constitutivos de delito ni falta, y en su consecuencia se absuelve al procesado D. V. S. del delito de inutilización voluntaria para el servicio de que se le acusa.

Insulto á superior.—Actos con tendencia á ofender de obra.—Insulto á brigadas.—Faltas.—Pluralidad de delitos.—Penas (aplicación de).—Aplicación de penas.

Antecedentes.—El cabo de trompetas del Grupo de Caballería de Larache, A. E. N., que se hallaba ebrio, fué requerido por un centinela para que no maltratase á una vaca, sin que este requerimiento ni el del cabo de la guardia surtiesen efecto alguno. Requerido asimismo por el brigada J. M., que á la sazón regresaba del servicio de provisiones, no obedeció tampoco, sino que se desató en insultos contra la citada clase, por lo que ésta hubo de cogerte de un brazo y de llevarle á la fuerza hacia el dormitorio. Y finalmente, al verse libre el cabo de trompetas se volvió contra el mismo brigada, reanudando sus insultos y cogiendo un pico con intención de agredirle, por lo que el brigada se abalanzó á sujetarle y luchó con él breves momentos, hasta que intervinieron otros testigos presenciales del hecho;

El Consejo de guerra estimó estos hechos como constitutivos de dos delitos: uno de insulto de palabra á superior y otro de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á superior, previstos y penados en los artículos 265 y 262 del Código de Justicia militar, respectivamente; y en tal virtud condenó la procesado á la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional por el primero y á la de un año de prisión militar correccional por el segundo, con las accesorias de deposición de empleo y destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que le reste de servicio, siéndole de abono toda la prisión preventiva sufrida;

El Comandante General de Larache, de acuerdo con su Au-

ditor, disintió de este fallo porque, aun aceptando que se trate de dos delitos y no de uno solo, existe error al calificar de delito y no de falta el insulto de palabra al brigada, quien no tiene empleo de Oficial, por lo que no puede reputarse comprendido el hecho en el artículo 265, sino en el 335 del Código citado, como falta de réplica desatenta á superior; por no ser tampoco la pena de prisión militar correccional la que corresponde imponer por el otro delito, con arreglo al artículo 262 en relación con el último caso del párrafo 1.º del 261, ya que la pena inferior á la de prisión militar correccional á prisión militar mayor, es el arresto militar; y por último, por no ser procedente la accesorias de destino á Cuerpo de disciplina, ya que las penas impuestas no exceden, en su totalidad, de tres años;

Doctrina.—Considerando que los hechos de autos constituyen un solo delito de ejecutar actos con tendencia á ofender de obra á un superior, pues fueron realizados sucesiva y continuadamente, y que la pena inmediatamente inferior á la de prisión militar correccional á prisión militar mayor que establece el artículo 261, es el arresto militar, según previene el artículo 214, para cuya aplicación se considerará el hecho como falta grave.

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de guerra, y en su lugar se impusieron al acusado, cabo A. E. N., seis meses de arresto, con pérdida de tiempo para el servicio y de antigüedad durante el mismo, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida. Todo con arreglo á los artículos 214, 261, 262, 314 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Deserción frente al enemigo.—Fraudes.—(S. 28-9-1914.)

Antecedentes.—El corneta del regimiento Infantería de Cerinola, número 42, J. L. E., estando en la posición de Talusit-Sur, salió en 12 de Junio de 1913, en unión de otros soldados y

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE

PALAFRUGELL (Gerona)
Dirección
Teléfono núm. 302
MERCURIO
del grupo de Palamós.

Graz fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalecos y boyas salvavidas, plantillas para calzados.
TRICORNIOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO. Fábrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANICH, para conducciones de gas, aire, agua, vino, gasolina, aceite, etc., a elevadas presiones.
Tubos protectores de cables eléctricos.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGROÑO
Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ
VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN

HOTEL FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO

Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.
Repaciosas habitaciones a precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.

Cocina española y francesa.

CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Ca y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS
LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
INJECTABLE
CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.



En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribáse siempre el

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.
Depositarlos exclusivos, MARTÍN Y BERNABÉ, Mariana Pineda, 10, MADRID.
Grandes éxitos clínicos.
Rehúcese por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y presente la firma y rúbrica del autor de esta fórmula.



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Polsey, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 Y 80 POR 100

que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

Lesorhelo's Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, a 25 céntimos.
OBRINAS, GOYA, 6, Madrid

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE ANGEL CRECENTE

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Escaleras, 2, 4 y 6, entresuelo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME

El vapor «Mannet Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Obelle y la Guayra. Se admite pasajero y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsabit, Coro, Cumaná, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Elizaguirres» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Suco, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo las paradas de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, domas escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos con líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO AÑOS DE GARANTIA
PIDASE CATALOGO
GUILLERMO TRONIGER & Cº -BALMES. 7.-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID:
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Diríjase remitiéndole la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm...
Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zarza, Lushaka, Iztiria y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldoa-More) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico
y primeras materias para toda clase de químicos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO
importante para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, al domicilio social
DIRECCION TELEGRÁFICA: GENICO

JUAN AUNON
Fuencarral, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranter, y Ordenes militares. Especialidad en casaca, espadas, anillos y espadas reglamentarios y de lujo.
CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.